



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN. 2008

RES. H. N° 735-08

VISTO:

La Res. CS. N° 304/03 por la que se autoriza la creación de la Carrera de Posgrado de Especialización y Maestría en Estudios Literarios, en el ámbito de esta Facultad, y el plan de estudios de la misma;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Maestría eleva el informe correspondiente de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción el seminario: Oralidad y Escritura, presentado por la docente a cargo del mismo, Dra. Viviana Cárdenas;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el Seminario que se indica a continuación, a los siguientes alumnos:

SEMINARIO: ORALIDAD Y ESCRITURA

CARRERA: ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN ESTUDIOS LITERARIOS

ALUMNO	L.U.	CALIFICACION
Amani, Melisa Natalia	791.367	7 (siete)
Fernández, Claudia del Valle	791.371	9 (nueve)
Juárez, Roxana Elizabeth	791.373	10 (diez)
López, Irene Noemí	791.374	10 (diez)
Nina, Edith Mabel	791.376	10 (diez)
Pomo, Patricia Graciela	791.378	9 (nueve)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **735-08**

ALUMNO	L.U.	CALIFICACION
Salas, Patricia Estela	791.379	10 (diez)
Tejerina, Etelvina Amelia	791.380	10 (diez)
Zapana, Marcelo Fortunato	791.383	10 (diez)

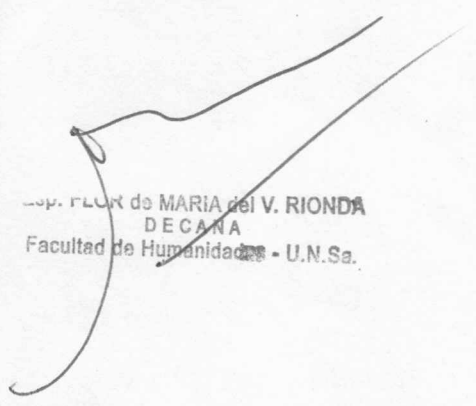
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Seminario al que se hace referencia en el artículo anterior: 21/09/07

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Dirección de la Maestría, sea archivado en Departamento Alumnos de la Facultad.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la Dirección de la Carrera, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos de la Facultad.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.